



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas Rectoría - Sede Principal			ACTA	51
FECHA	26 de noviembre 2019	HORA INICIO	9:00 a.m.	HORA FIN	2:41 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA	☒	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidenta del Consejo		X
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica – Presidenta (E)	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Administrativa	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Sandra Patricia Parra Escobar	Decana Facultad de Administración y Economía		X
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa		X
Jenny Rocio Franco Álvarez	Representante de los estudiantes	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 26 de noviembre de 2019.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración Orden del día.
3. Lectura y aprobación actas 39, 40 y 41 de 2019
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican las fechas del mes de enero del año 2020 del Acuerdo 100 del 11 de diciembre de 2018 y Acuerdo 102 del 14 de diciembre de 2018, Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2019.
5. Propuesta Calendario General de Actividades Académicas e Inducción a la vida Universitaria, año 2020.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta la movilidad estudiantil nacional e internacional en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la Política de Internacionalización. División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.
8. Proyecto Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 13 de 2019, cancelación de un evento de la programación de Educación Continuada, Programa Turismo. Facultad de Ciencias Sociales.

9. Proyecto Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 61 de 2019, cancelación de un evento de la programación de Educación Continuada, Programa Diseño Digital y Multimedia. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
10. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:

DOCENTE	PROGRAMA	LUGAR Y FECHA
Elvia Clarena Muñoz Dagua	Economía	La Habana - Cuba, 15 al 21 de diciembre

11. Información institucional por parte de la Rectora.
12. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, presidió el Consejo Académico según lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo 80 del 21 de octubre de 2015, toda vez que la doctora en atención Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta de la Corporación, se encuentra atendiendo compromisos institucionales en el Ministerio de Educación Nacional. A continuación la doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Consejo, informó que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General y el Acuerdo 80 de 2015, por el cual se expidió el Reglamento de Consejo Académico. De igual manera señaló que se excusaron de asistir a la sesión las consejeras Martha Lucia Posada Buitrago, Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa por cita médica y la doctora Sandra Patricia Parra, decana de la Facultad de Administración de Empresas y Economía, quien se encontraba atendiendo la preparación de la vista de pares para la extensión del programa de Administración de Empresas Comerciales en el Municipio de Funza Cundinamarca.

2. Consideración Orden del día.

La doctora María del Pilar, sometió a consideración el orden de día, se solicitó retirar el punto 11 de orden del día y modificar la ubicación del punto 9 que pase como punto 7. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

3. Lectura y aprobación actas 39, 40 y 41 de 2019

En razón a las situaciones de fuerza mayor de orden público presentadas en la semana anterior no se contó con el tiempo suficiente para la revisión de las actas, en consecuencia se someterán a consideración en la próxima sesión.

4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican las fechas del mes de enero del año 2020 del Acuerdo 100 del 11 de diciembre de 2018 y Acuerdo 102 del 14 de diciembre de 2018, Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2019.

La doctora María del Pilar, procedió a presentar el proyecto de acuerdo por el cual se modifican las fechas del mes de enero del año 2020 del Acuerdo 100 del 11 de diciembre de 2018 y Acuerdo 102 del 14 de diciembre de 2018, Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2019 (anexo 1).

En atención a las observaciones recibidas de los decanos y revisados los ajustes pertinentes para el calendario propuesto para el año 2020, la doctora María del Pilar sometió a consideración del cuerpo colegiado los proyectos de acuerdo anteriormente citados. Los cuales fueron aprobados por unanimidad.

5. Propuesta Calendario General de Actividades Académicas e Inducción a la vida Universitaria, año 2020.

La doctora Carmen Cecilia Almonacid Urrego, decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, procedió a presentar la propuesta del Calendario General de Actividades Académicas e Inducción a la vida Universitaria, año 2020 (anexo 2), trabajo realizado por las decanaturas con la participación de las instancias correspondientes, para este punto se contó con la presencia del profesor Luis Eduardo Bejarano, docente con funciones de Dirección del programa de Ciencias Básicas.

La doctora Ana Isabel Mora, Vicerrectoría Administrativa, informó que frente a los calendarios una vez sean publicados inmediatamente se procederá a emitir el calendario de actividades administrativas alineado con el calendario de actividades académicas.

Por su parte la doctora María del Pilar sugirió institucionalizar en el calendario académico la Jornada Pedagógica Unicolmayorista la cual fue de gran recibo por la comunidad, igualmente el Encuentro institucional semilleros de investigación, en los meses de junio y noviembre de 2020 respectivamnete.

Acto seguido, la doctora María del Pilar sometió a consideración la Propuesta Calendario General de Actividades Académicas e Inducción a la vida Universitaria, año 2020. El cual fue aprobado por unanimidad.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se reglamenta la movilidad estudiantil nacional e internacional en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El doctor Julián Vargas Bedoya, Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales presentó los aspectos que se incluyeron en el proyecto de reglamentación (anexo 3), con el fin de fortalecer los procesos misionales encaminados a la integración y cooperación académica, investigativa y administrativa de la Universidad, por tanto, es necesario actualizar los procesos de movilidad estudiantil nacional e internacional, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad; Igualmente es necesario reglamentar el procedimiento para ofrecer cursos virtuales a estudiantes del exterior. Una vez dado el debate académico surgieron inquietudes por parte de los consejeros que hace necesario realizar las aclaraciones pertinentes. Sin embargo la doctora María del Pilar, manifestó que el documento fue enviado con anterioridad a los consejeros con el objeto de ser revisado previamente a la sesión, por lo tanto, ante las intervenciones realizadas, solicitó realizar una mesa de trabajo entre la División de Relaciones Interinstitucionales área de internacionalización y las decanaturas y presentar el proyecto de acuerdo en una próxima sesión de Consejo Académico. La propuesta fue aceptada.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la Política de Internacionalización. División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.

Este punto fue retirado en razón a que sesión del día 24 de julio de 2018, mediante Acuerdo 51 de 2018, se emitió concepto favorable por parte del Consejo Académico sobre el Programa para la Internacionalización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Se solicitó presentar el proyecto de acuerdo de Consejo Superior Universitario a fin de ser sometido para análisis y aprobación del citado cuerpo colegiado.

8. Proyecto Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 13 de 2019, cancelación de un evento de la programación de Educación Continuada, Programa Turismo.

La doctora Doris Astrid González, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, solicitó modificar el Acuerdo 13 del 19 de febrero 2019, en el sentido de indicar que el "Seminario la Investigación en Turismo con enfoque en las Ciencias Sociales 2", programado para el segundo período académico de 2019, no se llevó a cabo dado que, no se alcanzó el número de inscritos necesarios para lograr el punto de equilibrio financiero.

Por lo anterior el profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, representante de los docentes manifestó no estar de acuerdo con la modificación.

La doctora Doris Astrid, aclaró que en comité de currículo se trabajó sobre la pertinencia del tema dadas las dinámicas del programa en términos de investigación.

En consecuencia, la doctora María del Pilar sometió a consideración el *"Proyecto Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 13 de 2019, cancelación de un evento de la programación de Educación Continuada, de la Facultad de Ciencias Sociales"*. El cual fue aprobado, sin embargo el profesor Juan Carlos Gómez Vásquez emitió voto no favorable por no estar de acuerdo con la cancelación del evento.

9. Proyecto Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 61 de 2019, cancelación de un evento de la programación de Educación Continuada, Programa Diseño Digital y Multimedia. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El doctor Hernando Carvajal Morales, decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura solicitó modificar el Acuerdo 61 del 16 de julio de 2019, en el sentido de indicar que el evento *"Seminario-Taller de creación de videojuegos para dispositivos móviles"*, programado para el segundo período académico de 2019, no se llevó a cabo, dado no se alcanzó el número de inscritos necesarios para lograr el punto de equilibrio financiero.

Por lo anterior el profesor Juan Carlos Gómez Vásquez, representante de los docentes manifestó no estar de acuerdo con la modificación, adicionalmente señaló que estas situaciones generan desgaste de las personas que promueven los eventos tanto académica como financieramente y solicitó la prontitud de revisar la norma.

La doctora María del Pilar, indicó que se debe flexibilizar la norma, recordó que está pendiente una reunión con la Oficina de Proyección Social, División Financiera y Vicerrectoría Administrativa y Académica para revisar la normatividad que rige el proceso de Educación Continuada.

La doctora Ana Isabel, manifestó que por función y competencia es la Oficina de Proyección Social quien lidera y articula el citado proceso; de igual manera precisó que en la vigencia 2018 se generó la actualización del valor de hora para los conferencistas que participan tanto en Educación permanente como continuada; ahora bien la pertinencia de educación continuada nace de cada facultad, tomando como referente otras instituciones, en este sentido consideró prudente realizar mesas de trabajo con decanaturas y la Oficina de Proyección Social para analizar y revisar el tema de punto de equilibrio.

En consecuencia, la doctora María del Pilar sometió a consideración el Proyecto Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 61 de 2019, cancelación de un evento de la programación de Educación Continuada, Programa Diseño Digital y Multimedia. El cual fue aprobado, sin embargo el profesor Juan Carlos Gómez Vásquez emitió voto no favorable por no estar de acuerdo con la cancelación por lo anteriormente expuesto.

10. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:

La doctora María de Pilar sometió a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008 a la doctora Elvia Clarena Muñoz, docente de planta de tiempo completo de la Facultad Administración y Economía, Programa de Economía, para participar como ponente en el evento *"VII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA — ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE PARES ACADÉMICOS"*, organizado por la Red Iberoamericana de Pedagogía - Redipe, con la ponencia *"METÁFORAS QUE NOS HABITAN. SOBRE LOS MECANISMOS RETÓRICOS EN LA DIVULGACIÓN DISCIPLINAR"*, el cual se llevará a cabo en la Universidad de la Habana — Universidad de Matanzas (Cuba), del 15 al 21 de diciembre de 2019.

La Oficina de Investigaciones certificó que el presupuesto del proyecto de inversión mencionado anteriormente para la vigencia 2019, cuenta con disponibilidad para la participación de la doctora Elvia Clarena por un valor de

apoyo económico de \$9.300.000.

El profesor Gómez, recordó que a la docente Elvia Clarena mediante Acuerdo 30 del 9 de octubre de 2019, le fue otorgado el año sabático por el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2020 y hasta el 15 de enero de 2021, ambas fechas inclusive. Además, que se debe analizar y evaluar a nivel general el valor de los viáticos que se asignan a los docentes para las comisiones internacionales y el impacto que genera a la Universidad.

Una vez analizada la solicitud y teniendo en cuenta los aportes de los consejeros para la decisión, respecto a los siguientes criterios: medición del impacto, beneficios, desarrollo de compromisos. la doctora María del Pilar, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo, los consejeros emitieron concepto NO favorable a la solicitud de comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente.

11. Propositiones y varios.

Se tenía previsto invitar al doctor Silva del CNA, para el acompañamiento al proceso de Acreditación Institucional y dada la situación de orden público presentada, se programará la invitación para el mes de enero de 2020.

La doctora Ana Isabel informó:

- El día de hoy se autorizó la salida a partir de las 2:00 p.m. dadas las situaciones de orden publico
- Mediante la Resolución 1987 de 25 de noviembre de 2019, decretó y concedió vacaciones colectivas a los docentes de planta desde el 23 de diciembre y hasta el 15 de enero de 2020.
- Mediante la resolución 1999 del 25 de noviembre de 2019, decretó y concedió vacaciones colectivas a personal de planta administrativa con el concepto previo de los jefes, decanos, Vicerrectorías y Rectoría.
- Para los cargos de libre nombramiento y remoción por instrucciones de Rectoría no se concederán vacaciones hasta tanto no estén causadas y de igual manera se garantice la prestación del servicio en el cierre del año.
- La División de Medio Universitario entrego un documento (anexo 4) frente a los requerimientos, realizados por el Consejo Académico el 8 de octubre de 2019, para ser enviado a cada uno de los consejeros el cual hace referencia a: Participación de los estudiantes en grupos de representación jornada nocturna, programas días sábados sede Tintal y Funza, revisión y estado actual para establecer convenio con jardín infantil para hijos de estudiantes, revisión procesamiento y socialización de préstamo de instrumentos musicales a estudiantes, gestión adelantada para proyectos de permanencia y apoyos económicos, publicación actividades desarrolladas en Plenosol, solicitud de estudiante frente al comité de matrículas, gestión adelantada de brigadistas, viabilidad económica para monitores vigencia 2020 y simulacros con programas nocturno y sede Tintal.
- Extendió la invitación a participar en la actividad de integración institucional programa para el 29 de noviembre, a realizarse en la Cra. 15 No. 102-45, a partir de las 11:00 a.m. y hasta las 5:00 p.m., con preinscripción previa.
- Respecto a las vacaciones recreativas, informó que hay disponibilidad de cupos para hijos de docentes y administrativos.
- Referente a la situación de la falla de Internet se informó en sesión anterior que la Oficina de Planeación Sistemas y Desarrollo remitió un correo indicando que dado el alcance que tuvo el daño se

está invitando a cotizar para arrendamiento de las UPS que asciende a la suma de \$11 millones de pesos. Por lo cual está a disposición la biblioteca, salas de informática y otras sedes para la utilización de los computadores con internet.

A continuación, se reportó la situación académica de cada una de las facultades en razón a las situaciones de orden público de los días 24 y 25 de noviembre de 2019:

- **Facultad de Ingeniería y Arquitectura:**

Se presentó una mínima cantidad de estudiantes por situación de movilidad, sin embargo, se dictaron las clases, algunos solicitaron permiso para asistir a las marchas lo cual se concedió, en la facultad hubo normalidad administrativa.

- **Facultad de Derecho:**

En la jornada diurna se llevó a cabo sin ninguna novedad en la jornada nocturna fueron muy pocos los que no asistieron por temas de movilidad.

- **Facultad Ciencias de la Salud:**

El día de ayer se tuvieron actividades normales con una baja asistencia, el día de hoy con un 50% de asistencia por temas de movilidad, a través de Moodle se están dejando actividades para los estudiantes y la grabación de las clases.

- **Facultad Ciencias Sociales:**

Se contó con una baja asistencia por temas de movilidad; los docentes de la facultad tomaron la decisión de respaldar el paro.

- **Programa Ciencias Básicas:**

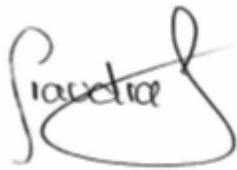
Esta semana el 80% de los docentes estaban haciendo las evaluaciones finales; con los estudiantes que no han podido asistir; se está realizando un trabajo con cada uno de ellos.

Por otra parte, la doctora Olga Lucia, telefónicamente reportó que luego de la reunión con el Ministerio de Educación Nacional la situación en este momento a nivel nacional es crítica por cuanto las movilizaciones y las personas no quieren permitir que se culmine el calendario académico en las Universidades Públicas. Por lo anterior, invitó a los decanos a concientizar a la comunidad sobre la afectación que genera la suspensión de calendario académico; teniendo en cuenta que se está cerca de culminar el semestre.

Igualmente solicitó generar un comunicado por parte de Consejo Académico, teniendo en cuenta elementos referentes a las situaciones de orden nacional. Incluyendo primero, invitación a no realizar actos de violencia. Segundo culminación exitosa del semestre y tercero sensibilización frente a los actores sociales víctimas de la violencia.

Siendo las 2:41 p.m. se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Realizar mesa de trabajo para analizar la Reglamentación de Movilidad Estudiantil y presentar nuevamente ante consejo Académico	Decanaturas y oficina de Promoción y Relaciones Interinstitucionales	Inmediato
2.	Realizar mesa de trabajo para analizar la normatividad de Educación	Decanaturas y Oficina de Proyección	Inmediato

continuada		Social	
ANEXOS	SI ☒	NO ☐	(Relacionar anexos)
1. Propuesta modificación fechas del mes de enero del año 2020 del Acuerdo 100 del 11 de diciembre de 2018 y Acuerdo 102 del 14 de diciembre de 2018 2. Propuesta calendario académico e inducción a la vida universitaria 2020 3. Presentación Reglamentación Movilidad Estudiantil 4. Documento entregado por la División Medio Universitario			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	María del Pilar Jiménez Márquez	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidenta Consejo	CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR		Claudia Suárez. - Auxiliar Administrativo	